



DECRETO N° 2435/1

LAJA, 19 de Agosto de 2011.

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 33 de fecha 19.08.2011 que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación N° 3736-33-L111 correspondiente a instrumentos musicales para los talleres de folclor y banda escolar de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", con fondos Ley SEP, según solicitudes de pedido 450-497 de fecha 15 y 25 de mayo de 2011 y la providencia señalada por el señor Alcalde en el mismo informe.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°39 de fecha 19.08.2011 del Depto. de educación municipal.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir instrumentos musicales para los talleres de folclor y banda escolar de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", con fondos Ley SEP.-

RESUELVO:

1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-33-L111, a las ofertas presentadas por los proveedores y por los montos que se señalan, por la adquisición de los instrumentos musicales para los talleres de folclor y banda escolar de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", con fondos Ley SEP.-

Luis Colque Lerici	8.091.646-9	\$	30.702.- C/IVA
Luis Godoy Valenzuela y Otra	50.290.570-8	\$	68.983.- C/IVA
Cristian Barrientos Castro	15.261.681-3	\$	460.309.- C/IVA
Comercializadora Chilecarry Limitada	76.253.130-5	\$	351.981.- C/IVA

2.- **EMITANSE**, las órdenes de compra respectivas a través del portal de mercado público, a nombres y por los montos señalados en el punto anterior, la por la adquisición de los instrumentos musicales para los talleres de folclor y banda escolar de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", con fondos Ley SEP.-

3.- **IMPUTESE**, los gastos que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso y consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

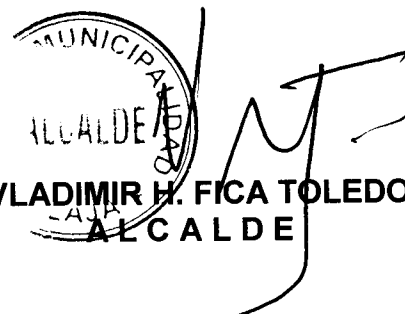
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MUB/PLM/vpm*19/08/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/


VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE